

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE							
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades: Carlos Andrés Caballero Parra							
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión			
Consejo de Facultad			14	Ordinaria	x	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión			Hora inicio	Hora fin
Día	Mes	Año					
22	06	2022	Sala 201 Floresta			14:00	17:30
ORDEN DEL DÍA							
1. Verificación del Cuórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación Acta No 13 4. Elección de representante estudiantil al Comité Curricular de la Tecnología en Diseño Industrial 5. Presentación de informes de desarrollo curricular 6. Evaluación y recomendación de docentes de cátedra 7. Recomendación de docentes nuevos 8. Presentación informe CIE-FAYH 9. Estudio de casos 10. Proposiciones y varios.							
DESARROLLO Y DECISIONES							

1. Verificación del cuórum.

Hay Quórum para deliberar y decidir. Asisten todos los consejeros, excepto el representante de los estudiantes que se encuentra enfermo y el representante de los egresados que debió atender una situación laboral de urgencia. (ver anexo).

Asistentes

- Carlos Andrés Caballero Parra – Decano (E)
- Alejandra María Arroyave Alzate – jefe Departamento de Artes y Humanidades
- Erika Imbett Vargas – jefe Departamento de Diseño
- Juan Carlos Sánchez Giraldo – jefe Centro de Idiomas
- Lázaro Antonio Mesa Montoya – jefe Museo
- Juan Diego Parra Valencia – representante de los docentes
- Ana Lucía Begué Lema – jefe Departamento Académico

2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día sin modificaciones

3. Aprobación acta No 13.

Se aprueban sin modificaciones.

4. Elección de representante estudiantil al Comité Curricular de la Tecnología en Diseño Industrial.

El representante de los estudiantes al Consejo de Facultad envía la información de los aspirantes a la representación estudiantil en el Comité Curricular de la Tecnología en Diseño Industrial. No asiste a la sesión porque se encuentra incapacitado por COVID.

Vale aclarar que el Parágrafo del Artículo 44 del Estatuto General establece que *el representante de los Estudiantes al Comité Curricular de cada programa académico debe acreditar las mismas calidades y requisitos exigidos para el Representante Estudiantil al Consejo Directivo*. Estas son:

- Matrícula vigente en la Institución con por lo menos 12 créditos
- Promedio académico acumulado de 3.5
- Un mínimo de dos niveles académicos aprobados
- No tener haber tenido desde un año antes de la elección, ni tener durante el periodo de representación vínculo laboral o contractual con la institución y no haber sido sancionado disciplinariamente.

Para la elección del representante, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos y se determinan como criterios el semestre cursado y un buen promedio académico. En este sentido, los consejeros determinan que los estudiantes de niveles más avanzados, al tener un mayor tránsito por los programas, pueden realizar aportes significativos para la formulación e implementación de planes de mejora. Así mismo se determina como criterio de desempate, el tiempo de permanencia en el programa.

Se analizan las postulaciones, considerando que todos los aspirantes tienen las calidades y cualidades para la representación y con base en los criterios expuestos se procede a la elección con los siguientes resultados:

NOMBRE	NIVEL	PROMEDIO	OBSERVACIONES
--------	-------	----------	---------------

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN		Código	FG 002
			Versión	03
			Fecha	18-04-2008

Natalia María Tavera Abadía	5	3.8	Cumple
María Teresa Torres Martínez	4	3.8	Cumple
Daniela Roldán Acevedo	4	3.8	Cumple

Se elige como representante estudiantil a Natalia María Tavera Abadía por su motivación para ejercer la representación. Se recomienda que antes de la posesión se verifique que la estudiante tenga matrícula vigente con por lo menos 12 créditos.

5. Presentación de informes de desarrollo curricular.

Debido al poco tiempo para realizar estos informes, solo se presenta el de las áreas transversales de CTS y Derecho. Los informes del Centro de Idiomas y los Departamentos de Diseño y Artes y Humanidades se presentarán en la próxima sesión del Consejo, programada para el 15 de junio.

Asignatura transversal CTS (ver anexo).

La asignatura fue servida por 13 docentes, 3 de ellos ocasionales. Todos cumplieron a cabalidad con su objeto contractual y no se presentaron quejas sobre su desempeño. Los profesores desarrollaron el semestre académico sin dificultades más allá de las generadas por las anomalías académicas. Atendieron en total 1261 estudiantes distribuidos en 37 grupos, tres en programas virtuales, 13 grupos mediados por TIC (Moodle) y 21 grupos presenciales. 230 estudiantes reprobaron la asignatura y 213 la cancelaron.

Todos los docentes finalizaron el desarrollo de las competencias y contenidos del microcurrículo, utilizando materiales informativos e ilustrativos para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, además de estrategias como clases magistrales, exposiciones, análisis de casos, talleres, trabajos individuales y colaborativos, produciendo guías de trabajo y textos de consulta para los estudiantes.

Las principales estrategias evaluativas implementados son los foros de debate y argumentación, las pruebas objetivas orales y escritas, las presentaciones y los cuestionarios.

Las excusas de los estudiantes para no asistir a clases son las siguientes:

- Problemas de conectividad
- Poca disponibilidad de tiempo
- Incompatibilidad con el horario laboral
- Situaciones de orden público y movilidad
- Falta de recursos económicos

- Situaciones de acoso o violencia al interior o exterior de la Institución
- Calamidad doméstica

Frente al no registro de la asistencia, la mayoría de los docentes no están de acuerdo con la medida, pues a pesar de considerarla formativa y que puede fomentar el aprendizaje autónomo, también piensan que es perjudicial para el desarrollo académico y va en detrimento de la calidad educativa; consideran que no registrar la asistencia hace muy difícil apoyar procesos de ausentismo o alarmas por deserción; los estudiantes no asisten a clase, no se toman en serio el proceso académico y además, envían numerosos correos preguntando cosas habladas y acordadas en clase; se dificulta el seguimiento al proceso de cada estudiante, se refuerza el ausentismo, se incrementa la deserción y no quedan soportes de asistencia para procesos de derechos de petición o tutelas.

Como recomendaciones se propone una revisión del micro para ajustarlo con los avances en el área de conocimiento, fomentar el uso de rúbricas para la evaluación, revisar la pertinencia de aplicar anormalidad académica a los grupos mediados por la virtualidad y hacer una inducción clara con guías de la metodología de estos cursos. Además es necesario cambiar el formato para la evaluación de los estudiantes a docentes y principalmente para los grupos virtuales o mediados por la virtualidad.

Área de Derecho (ver anexo).

La asignatura fue servida por 15 docentes de cátedra. Todos cumplieron a cabalidad con su objeto contractual con evaluación satisfactoria (solo dos docentes no enviaron compromisos académicos) y no se presentaron quejas sobre su desempeño. Los profesores desarrollaron el semestre académico sin dificultades más allá de las generadas por las anormalidades académicas. Atendieron en total 1975 estudiantes distribuidos 59 grupos (24 de Fundamento Social del Derecho, 10 de Fundamento de Legislación Laboral, 15 de Fundamento de Legislación Comercial, 4 de Principios de Legislación Tributaria y 6 de propiedad intelectual). 12 grupos mediados por la virtualidad (Moodle) y 47 presenciales. 326 estudiantes reprobaron la asignatura y 220 la cancelaron.

Todos los docentes finalizaron el desarrollo de las competencias y contenidos del microcurrículo, utilizando materiales informativos e ilustrativos para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, además de estrategias como clases magistrales, exposiciones, lecturas, análisis de casos, talleres, trabajos individuales y colaborativos, produciendo guías de trabajo y textos de consulta para los estudiantes.

Las principales estrategias evaluativas implementadas fueron las pruebas objetivas orales y escritas y los cuestionarios.

Las principales excusas de los estudiantes para no asistir a clases son las siguientes:

- Problemas de conectividad

- Poca disponibilidad de tiempo
- Incompatibilidad con el horario laboral
- Situaciones de orden público y movilidad
- Falta de recursos económicos
- Situaciones de acoso o violencia al interior o exterior de la Institución
- Calamidad doméstica

Frente al no registro de la asistencia, la mayoría de los docentes no están de acuerdo con la medida, pues a pesar de considerarla formativa y que puede fortalecer el trabajo autónomo, también piensan que es perjudicial para el desarrollo académico y va en detrimento de la calidad educativa; consideran que no registrar asistencia dificulta el seguimiento al desarrollo de los estudiantes y la comunicación con ellos, fomenta la pereza de madrugar, dificulta el seguimiento a la deserción y abandono, fomenta la baja participación de los estudiantes en clase, deja en evidencia la falta de autodisciplina y la medida tiene todas las desventajas para la calidad educativa y el mejoramiento de los estudiantes.

Como sugerencias para el área, los docentes plantean revisar la pertinencia de aplicar anormalidad académica a los grupos mediados por la virtualidad y hacer una inducción clara con guías de la metodología de estos cursos.

Frente a los cursos, incrementar su intensidad horaria semanal, incluir algunos temas en las asignaturas, no retirar la asignatura de Fundamento Social del Derecho de los programas y que esta sea un prerrequisito de Fundamentos de Legislación Laboral

Asignaturas electivas:

Se programaron 5 grupos de las asignaturas electivas transversales: Arte y Astronomía, Astronomía General, Introducción a la Radioastronomía y Entomología aplicada en los cuales se matricularon 121 estudiantes; de ellos 10 reprobaron y 24 cancelaron. El desarrollo curricular no presentó dificultades significativas.

Todos los cursos se realizaron de manera presencial, utilizando materiales ilustrativos, es decir, materiales visuales, audiovisuales e interactivos. Se implementaron como estrategias didácticas las clases magistrales, los talleres, las exposiciones y las visitas guiadas. Las estrategias evaluativas utilizadas fueron las pruebas objetivas orales y escritas, los cuestionarios y las presentaciones, dejando como evidencia de ellas el registro de las notas en el SIA.

Las excusas que presentaron los estudiantes para no asistir a clase fueron las siguientes:

- Falta de herramientas informáticas;
- Problemas de conectividad;
- Poca disponibilidad de tiempo;

- Incompatibilidad con el horario laboral;
- Situaciones de orden público y movilidad;
- Calamidad doméstica

Frente a la medida del no registro de la asistencia, el profesor la considera pertinente, porque es formativa y favorece el trabajo autónomo, considera que quienes quieran asistir que lo hagan, pues los contenidos de las evaluaciones se trabajan en la clase y no los reemplaza un libro de texto. La medida le quita la presión al estudiante de asistir a clase por obligación. La desventaja de la medida es que desobliga al estudiante para llegar a clase de acuerdo con su conveniencia aprovechando de esa ventaja para incumplir el contrato de matrícula.

Las sugerencias para cualificar las asignaturas se centran en mejorar la capacidad de cómputo en las aulas de clase y B-learning. Los computadores que hay se quedaron cortos.

Es necesario reevaluar el instrumento para la evaluación del desarrollo curricular, con preguntas más de corte cualitativo y que realmente permita análisis para la toma de decisiones y los planes de mejoramiento de los programas.

6. Evaluación y recomendación de docentes de cátedra.

Con base en el Acuerdo No 04 de 2013- Reglamento del profesor de cátedra se realiza la evaluación y recomendación de los docentes de cátedra. Se toma como fuente de información la evaluación del jefe inmediato, la autoevaluación del profesor y el cumplimiento del objeto contractual. La evaluación de los estudiantes tuvo baja participación por lo que sus resultados no son determinantes para la recomendación.

Los resultados son los siguientes:

Asignatura transversal CTS:

Con base en los resultados de la evaluación satisfactoria (ver anexo) se recomienda la contratación de los siguientes docentes, la cual queda sujeta a los requerimientos del servicio:

- Baena Quintero John Alexander
- Bahamón Trujillo Gabriel Jairo
- Cardona Cárdenas Gerardo Arturo
- Cardona Echavarría Ana Carolina
- García Londoño Álvaro
- Lugo Márquez Sara
- Palacio Úsuga Mariluz
- Rincón Álvarez Andrea

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	
	Código	FG 002
	Versión	03
	Fecha	18-04-2008

- Rodríguez Ramírez Neiro
- Zúñiga Miranda Samir Enrique

Asignaturas electivas:

Los profesores que atendieron los cursos cumplieron a cabalidad con sus funciones con evaluación satisfactoria, por lo cual se recomienda la contratación de los siguientes docentes, la cual queda sujeta a los requerimientos del servicio:

- Bustamante Cadavid Andrea
- Torres Cañas Andres David

Área de Derecho

La asignatura fue servida por 15 docentes de cátedra. Todos cumplieron a cabalidad con su objeto contractual con evaluación satisfactoria (solo dos docentes no enviaron compromisos académicos y 4 no realizaron la evaluación al desarrollo curricular); no se presentaron quejas sobre su desempeño.

Con base en lo anterior, se recomienda la contratación de los siguientes docentes, la cual queda sujeta a los requerimientos del servicio:

- Agudelo Tabares Gloria Patricia
- Aguilar Montoya Juan Camilo
- Arango Giraldo Ana Isabel
- Garcés Vásquez Jorge Alberto
- García Londoño Danna María
- Gómez López Mateo
- González Acevedo Elizabeth
- González Correa Juan David
- Ospina Echeverri Carlos Mario
- Ovalle Betancur Julio Rafael
- Perdomo Montoya Santiago
- Posada Jiménez Alejandro
- Uribe Corrales Andrés Felipe
- Valencia Tangarife José Eleazar
- Velásquez Morales Ricardo

Departamento de Artes y Humanidades.

Con base en los resultados satisfactorios de la evaluación, se recomienda la contratación de los siguientes docentes, la cual queda sujeta a los requerimientos del servicio:

Artes Visuales (recomendados)

- Aguilar Sierra Carlos Alberto
- Aguirre Restrepo Luz Análida
- Bustamante Cadavid Andrea
- Caro Torres Carlos Andrés
- Castro Montoya Yosiris
- Del Valle Díaz Víctor Manuel
- Durán Duque Tatiana
- Fonnegra Gómez Natalia
- Gómez Álvarez John Fernando
- Henao Grisales Juan David
- Londoño Manco Juan Camilo
- Londoño Ramírez Juan Felipe
- Mena Montoya Andrés Felipe
- Mesa Montoya Lázaro
- Molina Quintero Diego Alejandro
- Ocampo Ramírez Gloria Inés
- Perez Bohdert Andrea
- Ramírez López Alexis Arbey
- Restrepo Echeverri Tulio
- Rojo Betancur Fernando Antonio
- Sánchez Ávila David Esteban
- Tobón Cardona Silvana
- Torres Hoyos Erika Natalia
- Urquijo Estrada Rene
- Valencia Isaza Ana María
- Villalba Storti Paolo Antonio
- Zapata Rincón Julián
- Zuluaga Martínez Alonso José

Por algunos incumplimientos académicos o administrativas, no se recomienda la contratación de los siguientes docentes:

- Cataño Echeverri Juan Esteban

Artes de la Grabación y Producción Musical e Informática Musical (recomendados)

- Aguilar Montoya Hernán Luis
- Amaya Álvarez Juan Felipe
- Arroyo Zuleta Carlos Iván
- Balbín Pérez Mauricio

- Bedoya Molina José David
- Berrío Bernal Juan David
- Cardona Arboleda Johan Andrey
- Correa Blair Juan Diego
- Duque Vélez Carlos
- Gallo Molina Andrés
- García Uribe Beatriz Helena
- Gaviria Piedrahita David
- Gil Betancur Édison Emilio
- Gómez Úsuga Luis Alberto
- Henao Muñoz Natalia
- Herrera Colorado Mónica Alexandra
- Herrera Sánchez Juan Esteban
- Hoyos Rentería Jorge Hernán
- Isaza Gómez Jesús David
- Londoño Galeano Daniel
- Londoño Ramírez Juan Felipe
- Lopera Gómez Sebastián
- López Alzate Liliana María
- Lopez Marín Sara
- Mira Gómez Daniel Mauricio
- Molina Quintero Diego Alejandro
- Montoya Cruz Juan Felipe
- Osorio Quintana Julio Cesar
- Otálora Arias Rafael Esteban
- Palacios De Sans Mariantonia (manifiesta no continuar por asuntos familiares)
- Pasos Villa Johnny
- Restrepo Díaz Amalia
- Restrepo López Alejandro (manifiesta no continuar por compromisos laborales fuera de la ciudad y el país)
- Restrepo Pérez Jorge Andrés
- Reyes Dieck Julio
- Roa Alfonso Adriana
- Sánchez Ávila David Esteban
- Santana Avendaño Billy Andrés
- Uribe Rocha Oscar Santiago

Cine (recomendados).

- Abad Lombana Daniela
- Arboleda Velásquez Paola Tatiana
- Arroyo Zuleta Carlos Iván
- Barrios Simanca Mario Alberto
- Cartagena González Cristian Daniel (manifiesta no continuar con las clases)
- Cortés Ramírez Daniel Santiago
- Domínguez Gutiérrez Daniel
- Duque López José Manuel
- Duque Vélez Carlos
- Escobar Henao Juan Camilo
- Escobar Múnera David Alfonso
- Hurtado Gómez Laura
- León Cuellar Santiago
- Lugo Márquez Sara
- Murillo Rodríguez Andrés Mauricio
- Osorio Mejía Osvaldo
- Ospina Álvarez Juliana (manifiesta no continuar con las clases)
- Plaza Obyrne Yira Paola
- Uribe Alzate Yennifer
- Valencia Isaza Ana María
- Valencia Vélez Jorge Alberto
- Vásquez Drago Rafael Del Cristo
- Velásquez Ramírez Armando
- Villegas Botero Diego Luis
- Zapata Restrepo Brayan Alexis

Por algunos incumplimientos académicos o administrativas, no se recomienda la contratación de los siguientes docentes:

- Quintero Carbonell Sasha
- Naranjo Restrepo Juliana
- Ceballos Duque Martha Carolina
- Botero Serna Nicolás Esteban
- Cataño Echeverri Juan Esteban
- Wolfgang Fuhrmann

Maestría en Artes Digitales (recomendados)

- Correa Blair Juan Diego
- Montoya Vélez Elizabeth

Maestría en CTS Presencial y Virtual (recomendados)

- González Velásquez Carolina María
- Cardona Henao Daniel Alejandro
- Serna Urrea Asdrubal Hernán
- Correa Álvarez Juan Camilo

Departamento de Diseño

Con base en los resultados satisfactorios de la evaluación, se recomienda la contratación de los siguientes docentes, la cual queda sujeta a los requerimientos del servicio:

- Aguirre Valencia Juan Fernando
- Álvarez Moya María Del Rosario
- Álvarez Posada Juan Felipe (apoyo)
- Arango Vanegas Mauro Isaías
- Arango Varela Gloria Patricia
- Bran Gallego Miguel Ángel
- Calderón Riaño Diomar Elena
- Caro Torres Carlos Andrés
- Castaño Castaño María Elizabeth (cátedra y apoyo)
- Correa Vásquez Pablo
- Cuervo Calle Juliana (cátedra y apoyo)
- Del Valle Díaz Víctor Manuel
- Escobar Álvarez Juliana
- Estrada Arango Juan Pablo
- Franco Lopera Santiago (cátedra y apoyo)
- Gallego Rico Juan Esteban
- García Londoño Danna María
- Gaviria González Mauricio
- Giraldo Vásquez María Isabel
- González Echeverri Germán (cátedra y apoyo)
- Hernández Gallego Luisa Fernanda
- Hernández Jaramillo Víctor Manuel
- Hurtado Gómez Laura (cátedra y apoyo)
- Jaramillo Hoyos Daniela
- Lleras Patiño Catalina
- Londoño Agudelo Tatiana
- López Arango Gloria Lucía

- López Osorio Edgar Darío
- Marín Cantillo Edwin Alberto
- Merizalde Toledo Nathalia María
- Monsalve Correa Julián
- Navarro Meza Blas José
- Oviedo Sierra Felipe Andrés
- Prada Molina Martha Sofía (apoyo)
- Prada Muñoz Miguel Ángel (se retira porque se va a estudiar fuera del país)
- Ramírez Sosa Duván Fernando
- Rodríguez Castaño Luis Hernando
- Ruiz Sánchez Alejandro
- Saldarriaga Saldarriaga Diego Alexander
- Sánchez Quintero Daniel Alberto (apoyo)
- Vanegas Duque Diego Armando
- Vargas Londoño Johnatan
- Viana Rodríguez Pamela Rocío
- Villalba Storti Paolo Antonio
- Warren Arismendi James (cátedra y apoyo)

Por algunos incumplimientos académicos o administrativos, no se recomienda la contratación de los siguientes docentes:

- Sierra Álvarez Santiago
- Palacios Ruiz Andrés Fernando

Centro de Idiomas:

Con base en los resultados satisfactorios de la evaluación, se recomienda la contratación de los siguientes docentes, la cual queda sujeta a los requerimientos del servicio:

Inglés (recomendados)

- Alzate Pérez Liliana Astrid
- Arcila Avendaño Manuel Salvador
- Barragán Ardila Carolina
- Bernal Sánchez Carlos Humberto
- Borja Martínez Erwing Darío
- Botero Duque Juan Ignacio
- Bravo Marín Jorge Diego
- Calle Álvarez Daniel Felipe
- Cardona Cárdenas Sol Mireya

- Cardona Parra Susana Eugenia (la profesora reporta no continuar el próximo semestre por asumir otros proyectos laborales)
- Carmona Gómez Cristian Adolfo
- Carmona Luz Carime
- Carvajal Zapata Fredy Alejandro
- Cuartas Cuervo Nancy Johana
- Flórez Ramírez Alejandra
- Gallego Cifuentes Andrés Sebastián
- Gallego Sánchez Rubens Arlinton
- Garavito García Lina Marcela
- Gil Garzón Andrés Fernando
- Gil Pavas Fredy Antonio
- Giraldo Torres Jhoan Sebastián
- Gómez Álvarez Jhon Fernando
- Gómez Cárdenas Diana Vanessa
- Gómez Toro Daniel (el docente reporta no continuar el próximo semestre por compromisos laborales en el exterior)
- González Lopera Christian Alexis
- Guerrero González Andrea Paola
- Henao Balbín Luis Miguel
- Hernández Ocampo Juan David
- Herrera Carvajal Iván Darío
- Herrera Henao Ángela Janed
- Higueta Mejía John Ferney
- López Betancur Eduardo Sennen
- López López Eliana
- Marín Marín Juliana Patricia
- Marín Lopera María Isabel
- Martínez Muñoz Idardo
- Mena Montoya Andrés Felipe
- Monsalve Vera Juan Camilo
- Monterroza Vergara Jesús David
- Montoya Múnera Luis Fernando
- Moreno Camargo Michel Andrés
- Moreno Moreno Yesica Alejandra
- Mosquera Agudelo Juan Pablo
- Mosquera Muñetón Jesús Amyr
- Muñoz García Jeanine
- Naranjo Quintana Jaime Alberto

- Naranjo Úsuga Juan Felipe
- Ocampo Franco José Manuel
- Ortega Álvarez Nancy Johana
- Ortega Mora Manuela
- Osorio Bedoya Edith Mabel
- Peláez Gutiérrez Jorge Raúl
- Pérez Loaiza Tilsa Isabel
- Pérez Restrepo Sebastián
- Quiñones Agudelo Diego Armando
- Ramírez Roldán Fabián Esteban
- Ramírez Villa Ubeimar De Jesús
- Rentería Montoya Jhoan Manuel
- Restrepo Foronda Johny Lubin
- Rincón Casas Daniel
- Ríos Rodríguez Óscar Armando
- Rivera Zapata Edwin Alexander
- Rodríguez Murillo Diego Alberto
- Rojas Corrales Carlos Andrés
- Sarta Sossa Lucella
- Serna Zuluaga Esteban
- Sierra Cuberos Alejandra
- Tamayo Vásquez Joana Andrea
- Torres Arenas Ángela Patricia
- Urrego Cardona Natalia
- Valencia Yepes Valentina
- Vanegas Giraldo Jennifer
- Velásquez Álvarez Luisa Camila
- Vivas John Alexander
- Yepes Uribe María Isabel
- Zapata Ospina Humberto
- Zapata Pescador Diego Alexander

Por algunos incumplimientos académicos o administrativos, no se recomienda la contratación de los siguientes docentes:

- Discuvich Jhoselin
- Pérez Orrego Wilmar
- Posada Penagos Alejandro

Lengua Materna (recomendados)

- Arango López Beatriz Adriana
- Areiza Madrid Verónica Johanna
- Betancur Jaramillo Tatiana
- Betancur Zuluaga Michelle (reporta no continuar el próximo semestre por asuntos personales.
- Cárdenas Sánchez Elizabeth Cristina
- Carmona Botero Gloria Marcela
- Castaño Hernández Bibiana Marcela
- Cifuentes Higueta Fernando Humberto
- Cuesta Palacios Gustavo
- Flórez Jorge Yulian
- García Jiménez Marcela María
- Gómez Salazar Claudia Catalina
- Gómez Uribe Juana Alejandra
- Hoyos Sepúlveda Sandra Patricia
- Jaramillo Mejía Leydy Jhuliana
- Jaramillo Vásquez Paula Andrea
- Lopera Zapata Juliana María
- López Restrepo María Antonia
- Monsalve Vélez Beatriz Elena
- Mora Suárez Julio César
- Múnera Manco Mariana
- Murillo Rodríguez Andrés Mauricio
- Ortiz Quintero Dally Margorie
- Ramírez López Alexis Arbey
- Rico Zapata Jorge Andrés
- Rueda Rivillas Diana Carolina
- Saavedra Cardona Lorena
- Tamayo Cartagena Luz Marina
- Velásquez Estrada Mónica María
- Zapata Lopera Carolina

Por algunos incumplimientos académicos o administrativos, no se recomienda la contratación de los siguientes docentes:

- Castro Montoya Yosiris
- Urrego Arango Diana Sol

ITM Plurilingüe (recomendados)

- Acevedo Zabala Eliana

- Builes Pérez Luisa Fernanda
- Cano Barrientos Laura
- Cano Mira Didier Armando
- Castro Arango Caterin
- Gallego Álvarez Valentina
- Gallego Cifuentes Andrés Sebastián
- Gallo Isaza Hilda Elena
- García Chica Angie Carolina
- Gil Garzón Andrés Fernando
- González Medina Sara
- González Puerta Juan Esteban
- Moreno Moreno Yesica Alejandra
- Múnera Zapata Estefanny
- Ortega Álvarez Nancy Johana
- Ortega Mora Manuela
- Peláez Gutiérrez Jorge Raúl
- Ramírez Villa Ubeimar De Jesús
- Restrepo Foronda Johny Lubin
- Sánchez Giraldo Juan Carlos
- Sarta Sossa Lucella
- Vásquez Zapata Carolina
- Vásquez Zapata Silvana
- Velázquez Álvarez Luisa Camila
- Zapata Muñoz José Santiago

ITLSCE (recomendados)

- Arredondo Jorge Andrés
- García Hernández Marcel Christopher
- González Medina Sara
- Valencia Yepes Valentina

Por algunos incumplimientos académicos o administrativos, no se recomienda la contratación de los siguientes docentes:

- Arias Loaiza Wilfer León

Docentes con horas de apoyo

- Aguilar Sierra Carlos Alberto
- Aguirre Restrepo Luz Análida
- Álvarez Posada Juan Felipe

- Arboleda Velásquez Paola Tatiana
- Arias Loaiza Wilfer León
- Arredondo Jorge Andrés
- Barbera Camargo Adriana Patricia (intérprete)
- Barrios Simanca Mario Alberto
- Bedoya Molina José David
- Bedoya Sierra Margarita María (Saber Pro)
- Betancourt Villamil Paola Andrea
- Bustamante Cadavid Andrea
- Cardona Carmona Hector Eduardo
- Cardona Gómez David Ricardo
- Correa Blair Juan Diego
- Cuenca Botero Andrea Carolina
- Cuervo Calle Juliana
- Del Valle Díaz Víctor Manuel
- Duran Duque Tatiana
- Franco Lopera Santiago
- Gallego Quintero Mateo
- Gallo Molina Andrés
- García Hernández Marcel Cristhopher
- González Echeverri Germán
- González Velázquez Carolina María
- Gutiérrez Marimon Rangel De Jesús
- Henao Grisales Juan David
- Herrera Colorado Mónica Alexandra
- Hinestroza Blandón Mónica Patricia
- Hurtado Gómez Laura
- Isaza Gómez Jesús David
- Jiménez Tobón Juan Carlos (Saber Pro)
- León Cuellar Santiago
- Londoño Gómez Isabel Cristina
- Londoño Manco Juan Camilo
- Lugo Márquez Sara
- Mira Gómez Daniel Mauricio
- Mira Orozco María Isabel (No se recomienda porque no dispone de tiempo para los productos que debe entregar).
- Molina Gómez Valeria
- Molina Quintero Diego Alejandro

- Moná Mendoza Stefany
- Monsalve Vélez Beatriz Elena (Saber Pro)
- Naranjo Restrepo Juliana
- Ocampo Ramírez Gloria Inés
- Orozco Botero Zulima (Logogenista)
- Ortiz López Estefanía
- Osorio Mejía Osvaldo
- Osorio Ospina Ángela María
- Osorio Quintana Julio Cesar
- Otálora Arias Rafael Esteban
- Palacio Úsuga Mariluz (Saber Pro)
- Plaza Obyrne Yira Paola
- Prada Molina Martha Sofia
- Quintero Carbonell Sasha
- Restrepo López Alejandro
- Rojo Betancur Fernando Antonio
- Sánchez Ávila David Esteban
- Sánchez Quintero Daniel Alberto
- Tamayo Arboleda Juan Alberto
- Tobón Cardona Silvana
- Uribe Alzate Yennifer
- Uribe Montoya Lina María
- Urrego Cárdenas Dany Sulay
- Úsuga Holguín Estefanía
- Vélez Penagos Frank Giovany
- Warren Arismendi James
- Zapata Rincón Julián
- Zuluaga Restrepo Pablo

7. Recomendación de docentes nuevos

Docente	Observaciones
Juan Alejandro López Carmona	Diseñador visual, Magister en Diseño y Creación Interactiva, Doctorando en Diseño y Creación, con experiencia docente, investigativa y profesional. Se requiere para la Maestría en Artes Digitales para la asignatura de Diseño de interfaces y por su perfil se recomienda como docente ocasional.

	<p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
María Nancy Ortiz Naranjo	<p>Doctora en Ciencias Humanas y Sociales en la línea Narrativas, Prácticas Expresivas y Estéticas de la UNAL, Magister en Educación en la línea Sistemas Simbólicos y Diversidad Cultural y Licenciada en Español y Literatura. Ha recibido diferentes becas y reconocimientos, está vinculada al grupo de investigación Somos Palabra: formación y Contextos y tiene experiencia investigativa y docente. Se requiere para la Maestría en CTS para la Optativa II– Ciencia, Tecnología, educación y desarrollo: Una mirada crítica del dispositivo tecnocientífico en Colombia</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Carlos Hugo Gómez González	<p>Administrador de empresas con maestría en Administración de Negocios y maestría en Dirección de Equipos. Tiene experiencia profesional y docente y se requiere para la maestría en CTS para la Optativa II (Innovación social) – Teórico – práctico en planeación estratégica prospectiva innovadora en organizaciones sociales</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Alba Lucía Machuca Rueda	<p>Licenciada en Ciencias Religiosas, especialista en pedagogía lúdica, especialista en Administración de la Informática Educativa, Magister en Teología, con nivel de inglés C1, alemán C1 e italiano nivel B2, con experiencia docente.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Paula Alejandra Ballesteros Campos	<p>Profesional en lenguas modernas y magister en Lingüística y Estudios Literarios: Traducción EN-ES de la Universidad de Bélgica, con experiencia en educación superior.</p> <p>Decisión:</p>

	Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio.
Adriana María Mesa Bedoya	<p>Licenciada en Humanidades con Énfasis en Lengua Castellana y Magister en Literatura, con experiencia docente.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Juan Pablo Hernández Carvajal	<p>Licenciado en idiomas inglés – español, Master en libros y Literatura Infantil y Juvenil de la Universidad Autónoma de Barcelona, con experiencia docente en educación superior.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Luis Alfonso Rentería Palomeque	<p>Licenciado en Educación Básica con énfasis en humanidades y lengua castellana, Magister en educación, ámbito población vulnerable, especialista en educación Bilingüe, con experiencia docente.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Roger Alexander González Ramírez	<p>Doctorando en Ciencias de la educación, Magister en Educación, Especialista en Administración de la Informática, Licenciado en Lengua Castellana y Comunicación, con experiencia en educación superior.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Adriano Nicolás Moreno García	<p>Licenciado en Lenguas Extranjeras, Especialista en informática para la docencia, con experiencia docente en educación superior.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Michel Darío López Castro	<p>Licenciado en Lenguas Modernas, con experiencia docente en educación superior.</p>

	<p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Natalí Arango	<p>Licenciada en Educación básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, Magister en educación (Ambientes de Aprendizaje mediados por TIC, con experiencia en educación superior.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Carlos Iván Quintero Castellanos	<p>Profesional en Artes de la Grabación y Producción Musical, Maestrando en Composición Musical, Contrabajista, transcriptor fonográfico, Técnico profesional en producción para las prácticas musicales, con Diplomado para la enseñanza de la música. Ha sido joven investigador en el ITM y auxiliar de Docencia. Se requiere para introducción al área profesional en los programas de música.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Santiago García Martínez	<p>Licenciado en música, Magister en músicas de América Latina y el Caribe, con distinción meritoria Cum Laude. Tiene experiencia como docente investigador y docencia en educación superior y básica primaria y secundaria, es Director Musical, arreglista, coordinador de proyectos culturales e intérprete de la agrupación Matices Band. Se requiere para métodos y Técnicas de investigación creación en los programas de música,</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio</p>
Jonathan Steve Fernández Lobo	<p>Maestro en Música con énfasis en Trombón, Maestrando en Música/interpretación en trombón. Reporta experiencia profesional y docente en el área de formación. Se requiere para los programas de Música.</p>

	<p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio</p>
Luis Felipe Henao Londoño	<p>Psicólogo, Magister en Educación y Desarrollo Humano, con experiencia profesional y docente. Se requiere para el programa de Artes Visuales.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio</p>
Mauricio Barrera Ballesteros	<p>tecnólogo en Informática Musical con experiencia profesional como sonidista, técnico de laboratorios e ingeniero de salas y monitores. Se requiere para el programa de Tecnología en Informática Musical.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio</p>
Andrés Felipe Alzate Ortiz	<p>Músico con énfasis en guitarra, con Especialización en Gerencia de Mercadeo y Diplomado en Alta Gerencia Se requiere para los programas de música. También tiene estudios en Composición musical para cine y televisión, mezcla y masterización y producción musical. Tiene experiencia profesional y docente en educación superior. Se requiere para los programas de música.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio</p>
David Rendón Peláez	<p>Comunicador audiovisual y Multimedial, Magister en Creación y Estudios Audiovisuales, con experiencia profesional y docente. Se requiere para Cine.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
María Paula Jiménez	<p>Realizadora de Cine y Televisión, Master en Documental de Creación, con experiencia profesional y docente. Se requiere para cine.</p>

	<p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio</p>
Daniel Mateo Vallejo	<p>Se requiere para cine</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio</p>
Gustavo Galeano	<p>Profesional en psicología, realizador cinematográfico, con formación en escritura de largometrajes y Magister en Literatura. Tiene experiencia como docente en educación superior, director de documentales y guionista de largo y cortometrajes. Se requiere para cine.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio</p>
Nidia Iannina Viloría Díaz	<p>Maestra en Artes Plásticas, Dirección de Arte para Cine y TV, Magister en Comunicación, con experiencia profesional y docente. Se requiere para cine</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio</p>
Daniel Suárez Gaviria	<p>Licenciado en Humanidades con énfasis en Cine, Magister en Bellas Artes, con experiencia profesional y docente. Se requiere para cine</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio</p>
Sebastián Valencia	<p>Comunicador social con énfasis en producción audiovisual, con formación complementaria en Guion, Dirección de actores y cine. Reporta experiencia profesional y docente en el área. Se requiere para cine</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación que queda sujeta a requerimientos del servicio</p>

Juan Pablo Gómez Zapata	<p>Comunicador Audiovisual y Multimedial, Magíster en Artes Digitales, con experiencia profesional en el área de formación.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación para Artes Visuales, Cine y Maestría en Artes Digitales, que queda sujeta a requerimientos del servicio</p>
Adrián Gómez Zapata	<p>Doctor en Ciencia y Tecnología de los Materiales, Magister en Ingeniería de Materiales y procesos, Ingeniero en Instrumentación y Control, con experiencia docente e investigativa.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación para el departamento de Diseño, que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Beatriz Elena Ortega Botero	<p>Comunicadora Audiovisual con especialización en Gerencia de Marca, con experiencia profesional en el área de formación. Se requiere para factibilidad en industrias creativas e introducción a la gestión de industrias creativas y mercadeo.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación para el departamento de Diseño, que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
David Vega Quiceno	<p>Diseñador Industrial, Diseñador Gráfico, Especialista en Diseño Estratégico e Innovación, Master en Innovación centrada en las personas, con experiencia profesional y docente.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación para el departamento de Diseño, que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Marcela Cardona González	<p>Diseñadora Industrial con experiencia en el área. Se requiere para taller de proyectos investigación interdisciplinar y taller de fundamentación forma historia.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación para el departamento de Diseño, que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Rocío Torres Novoa	<p>Doctorando en Diseño, Magíster en Gestión Cultural, Magister en Estética y Arte, Especialista en Diseño de Espacios</p>

	<p>Comerciales, Diseñadora de Modas, con experiencia docente. Se requiere para Taller de Industrias Creativas.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación para el departamento de Diseño, que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Ana María Restrepo Echeverri.	<p>Diseñadora Industrial, Especialista en Pensamiento estratégico, Magister en Pensamiento Sistémico, con experiencia docente y profesional. Se requiere para taller de proyectos mercado usuario.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación para el departamento de Diseño, que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Alejandro Parra Arcila	<p>Profesional en Filosofía y Letras, no reporta experiencia profesional ni docente.</p> <p>Decisión: No se recomienda la contratación porque no evidencia requisitos para tal fin.</p>
Alejandro González Eusse	<p>Ingeniero de Producto, Especialista en Gerencia de Diseño. Se requiere para Sistemas CAD CAD CAM, Modelado 3D</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación para el departamento de Diseño, que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Juan Camilo Jaimes Santamaría	<p>Ingeniero de Producto, Especialista en Evaluación y gerencia de proyectos, con experiencia profesional en el área de formación. Se requiere para las asignaturas de modelado 3D, Sistemas CAD CAM.</p> <p>Decisión: Se recomienda la contratación para el departamento de Diseño, que queda sujeta a requerimientos del servicio.</p>
Laura Camila Domínguez Aguirre	<p>Diseñadora Industrial, Magister en Estudios Humanísticos, con experiencia docente. Se requiere para Taller proyecto Sistémico y Taller de proyectos investigación Disciplinar, y es candidata a cursos asociados a la investigación en Diseño.</p> <p>Decisión:</p>

	Se recomienda la contratación para el departamento de Diseño, que queda sujeta a requerimientos del servicio.
Andrés Felipe Ramírez Arango	Ingeniero en Diseño Industrial, Maestrando en Artes Digitales. Perteneció al programa del ITM talentos excepcionales, contratista del ITM y ha sido apoyo a la investigación y docencia en el ITM. Se requiere para taller de creatividad, cerámica, fotografía de producto, taller de investigación forma-historia Decisión: Se recomienda la contratación para el departamento de Diseño, que queda sujeta a requerimientos del servicio.
Cristian Daniel Cartagena González	Si bien no es un docente nuevo en la institución es un docente nuevo en el departamento de Diseño. Se requiere para el Taller de Comunicación. Decisión: Se recomienda la contratación para el departamento de Diseño, que queda sujeta a requerimientos del servicio.
Elizabeth Rave Cano	Arquitecta, Magister en Sostenibilidad, con experiencia docente en educación superior. Se requiere para ética ambiental y sostenibilidad y taller de proyectos sostenibles. Decisión: Se recomienda la contratación para el departamento de Diseño, que queda sujeta a requerimientos del servicio
Johana Milena Hoyos Ruiz	Se requiere para ergonomía, taller de proyectos investigación – prospectiva y trabajo de grado 2. Decisión: Se recomienda la contratación para el departamento de Diseño, que queda sujeta a requerimientos del servicio.

La jefe del departamento de Diseño reporta también la necesidad de los siguientes para actividades de apoyo académico especializado:

Cuervo Calle Juliana	Cátedra – Apoyo Académico	9 Horas	Apoyo condiciones RC maestría
Franco Lopera Santiago	Cátedra – Apoyo Académico	2 Horas	Semillero de biónica y diseño

González Echeverri Germán	Cátedra – Apoyo Académico	4 Horas	Branding departamento de diseño
Hurtado Gomez Laura	Cátedra – Apoyo Académico	4 Horas	Apoyo condiciones RC diseño para la comunicación interactiva
Prada Molina Martha Sofia	Apoyo Académico	9 Horas	Apoyo especializado condiciones RC tecnología en diseño industrial
Sánchez Quintero Daniel Alberto	Apoyo Académico	8 Horas	Apoyo condiciones RC diseño para la comunicación interactiva
Cristian Daniel Cartagena	Cátedra - Apoyo	4 Horas	Apoyo condiciones RC diseño para la comunicación interactiva
Warren Arismendi James	Cátedra – Apoyo Académico	4 Horas	Reconocimiento laboral
Beatriz Elena Ortega Botero	Apoyo Académico	4 Horas	Revisión, corrección de textos para la revista del departamento llamada frecuencia creativa
Alvarez Moya Maria Del Rosario	Apoyo Académico	8 Horas	Apoyo nuevo programa y tecnología.

Se recomienda la contratación de los docentes

8. Presentación informe CIE-FAYH

9. Estudio de casos

Solicitante	Observaciones
Luis Angel castro Ruiz Docente Ocasional	Solicita aval de pertinencia académica para realizar el registro de los siguientes productos enmarcados en procesos de investigación formativa con el Semillero CineVivo y que hacen parte del proyecto

	<p>“Estrategia de mejoramiento, fortalecimiento y consolidación del Grupo Artes y Humanidades” (P21107):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sucesiones (fonograma) • A/cercamientos (fonograma) • Retroproyector portable (Diseño Industrial) • Mesa de Luz Portable para circuito cerrado (diseño Industrial) • Diseño y prototipado de sistemas análogos de proyección para creación audiovisual (audiovisual) <p>Decisión: El Consejo previa recomendación del CIE, da el aval de pertinencia académica para presentar las obras a la convocatoria permanente de CTIC. Se les solicita diligenciar y anexar a la solicitud el poder especial de registro de obra general cofinanciada para los fonogramas y producto audiovisual.</p>
<p>Eliana Zapata Ruiz Docente Ocasional</p>	<p>Solicita aval para registro de cuatro diseños industriales asociados al proyecto Fab Lab Movil, ellos son: Fab Lab Movil, mesa, Estantería y mobiliario abatible.</p> <p>Decisión: La jefe Erika Imbett, se declara impedida para votar por conflicto de intereses. Los demás consejeros dan aval de pertinencia académica para presentar los productos a la convocatoria institucional permanente de registros de diseño industrial.</p>
<p>José Julián Cadavid Sierra Docente Ocasional</p>	<p>Solicita se estudie la pertinencia académica de realizar en Convenio Marco de Cooperación entre las instituciones: Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia –ICPA y la Institución Universitaria ITM.</p> <p>Decisión: El Consejo da aval de pertinencia académica para la celebración del convenio, porque posibilita la realización de las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Realización de prácticas para los estudiantes de pregrado vinculadas s los programas de la Facultad de Artes y Humanidades (Artes Visuales, Informática Musical, Artes de la Grabación y Producción Musical y Cine). b. Desarrollo de proyectos de investigación y creación de alto impacto para nuestra comunidad académica, estudiantil, de la ciudad y la región.

	<p>c. Apoyo en la preparación y realización de seminarios, conferencias, talleres de creación, capacitaciones y exposiciones.</p> <p>d. Permitirá al ITM desarrollar posibles actividades de regionalización, debido al carácter departamental del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, para la difusión de programas académicos y de extensión.</p> <p>e. Tener acceso al archivo de obras artísticas, la Fonoteca Departamental y al Centro de Documentación Musical del ICPA.</p> <p>f. Acceso a asesorías para la comunidad estudiantil, en áreas como: artes visuales, audiovisuales, literatura, música y patrimonio.</p>
<p>Erika Solange Imbett Vargas Jefe Departamento de Diseño</p>	<p>Informa sobre la solicitud de aval para prueba extemporánea de acreditación de competencias en inglés, del estudiante de Ingeniería en Diseño Industrial, David Piedrahita Villalobo, pues ya finalizó plan de estudios y quedan pendientes los niveles 4 a 8 de inglés.</p> <p>Decisión: La jefe Erika Imbett revisó el cumplimiento de requisitos y autorizó la presentación de la prueba programada para antes de la fecha del Consejo. El Consejo ratifica el aval después de analizar la solicitud, la hoja de vida académica y el Reglamento Estudiantil en su Artículo 93, como una estrategia de flexibilización, para que pueda finalizar el plan de estudios y acceder a titulación en el Programa de Ingeniería en Diseño Industrial.</p>
<p>Esteban Gutiérrez Jiménez Profesor Asistente</p>	<p>Solicita aval para celebrar convenio Marco entre el ITM y la UNAL</p> <p>Decisión: El Consejo da el aval de pertinencia académica para continuar con los trámites del convenio, porque posibilita la realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitas de corta duración • Seminarios, coloquios, simposios y exposiciones • Estudios conjuntos de investigación • Compartir recursos físicos y humanos • Programas y planes de extensión conjuntos • Acceso a equipos y materiales específicos • Realización de publicaciones conjuntas e intercambio de material didáctico y bibliográfico

	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de personal administrativo, docentes, investigadores y otros expertos de las áreas de interés para complementar cursos ofrecidos y/o capacitaciones en áreas que sean de pertinencia para las partes • Intercambio estudiantil entre programas ofertados por las partes. • Otras actividades de cooperación acordadas por escrito entre ambas partes bajo el marco de este acuerdo • Coloquios de Investigación - Creación con la participación de la Maestría en Creatividad y la Maestría en Artes Digitales, teniendo con el propósito de realizar un primer encuentro a finales de septiembre del presente año.
<p>Sonia María Zapata Marín Estudiante Ingeniería en Diseño Industrial</p>	<p>Solicita aval para cursar una asignatura en la Maestría en CTS Virtual, como modalidad de trabajo de grado.</p> <p>Decisión:</p> <p>Una vez verificada la hoja de vida académica, la estudiante solo tiene pendiente por cursar la asignatura trabajo de grado 2. En este sentido se da el aval para cursar la asignatura de Corrientes Epistemológicas de CTS o Historia de la Ciencia y la Tecnología.</p> <p>El aval queda condicionado a la apertura de cohorte en el periodo académico 2022-2.</p>
<p>Luis Ángel Castro Ruiz Docente Ocasional Daniel Marín Jaramillo Profesor Auxiliar</p>	<p>Solicitan aval de pertinencia para registro de las obras audiovisuales derivadas del proyecto de investigación “Estrategia de mejoramiento, fortalecimiento y consolidación del Grupo Artes y Humanidades” (P21107): “4C Nuevas derivas para la difusión de contenidos” y “Bichos”</p> <p>Decisión:</p> <p>El Consejo previa recomendación del CIE, da el aval de pertinencia académica para presentar las obras a la convocatoria permanente de CTIC. Se les solicita diligenciar y anexar a la solicitud el poder especial de registro de obra general cofinanciada.</p>
<p>Carlos Andrés Caballero Parra Decano (E) Facultad de Artes y Humanidades</p>	<p>Presenta solicitud de aval para movilidad saliente internacional al XV Congreso Latinoamericano de Músicas populares titulado: Fronteras, rutas y horizontes en las músicas populares de América latina, organizado por la Rama Latinoamericana de la Asociación</p>

<p>Profesor Titular</p>	<p>Internacional para el Estudio de la Música Popular – IASPMAL y el Instituto de Música de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, entre los días 7 y 10 de septiembre de 2022.</p> <p>En el congreso participará como coordinador, junto a los profesores Marco Antonio Juan de Dios Cuartas de la Universidad Complutense de Madrid y la profesora Lisa Di Cione de la Universidad de Buenos Aires del Simposio #5, Musicología de la producción fonográfica en América Latina: los estudios de las grabaciones y su impacto en las cartografías sonoras de la región, y además realizará la ponencia titulada: “De la homogeneidad analógica a la disparidad digital: el sonido de dos discográficas tradicionales en la ciudad de Medellín y su adaptación al cambio tecnológico”, la cual se deriva del proyecto de investigación P20201 “Discos Fuentes en la memoria sonora de Colombia”.</p> <p>Decisión:</p> <p>Frente a este caso, el solicitante se declara impedido para votar por conflicto de intereses.</p> <p>Los demás consejeros asistentes, de manera unánime dan aval de pertinencia a académica a la movilidad saliente por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El profesor es miembro activo de la más importante asociación internacional para el estudio de la música popular en el mundo, la rama latinoamericana realiza su congreso cada dos años, siendo el ITM anfitrión en la versión XIV en el año 2020 junto a la Universidad de Antioquia, Eafit y la Débora Arango. El profesor además es coordinador del Simposio #5 junto a destacados profesores de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Buenos Aires. • Más allá del impacto en cifras de movilidad que los programas de Tecnología en Informática Musical y Artes de la Grabación y Producción Musical tengan con este evento, es importante mantener el relacionamiento con los demás colegas profesionales de la rama a nivel latinoamericano, principalmente por la particular temática del simposio, la cual da cuenta de la especificidad de nuestros programas de música con énfasis en
-------------------------	--

	<p>audio, y, por otro lado, se trata además de mantener el nombre de la institución posicionado a nivel latinoamericano frente al diseño y creación del futuro programa en Músicas Populares del ITM, el cual está directamente relacionado con la temática general del Congreso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sin lugar a duda, los programas que representa el profesor se verán beneficiados en sus indicadores, tanto el programa de Artes de la Grabación y Producción, que acaba de recibir su renovación de registro y se prepara para una futura acreditación, como el programa de Tecnología en Informática Musical, que está próximo a recibir su reacreditación, el cual precisamente obtuvo en el informe de los pares del CNA una recomendación de mejorar su relacionamiento internacional en doble vía. • Los productos son equivalentes y coherentes con el tipo de movilidad, toda vez que el profesor se compromete a entregar no sólo sus certificados de participación, sino además de la realización de presentaciones similares en nuestra institución y la futura publicación de un libro sobre la temática del Simposio coeditado por los demás coordinadores de este. • Finalmente, vale la pena mencionar el reconocimiento al trabajo de investigación que el profesor tiene a nivel internacional en un tema tan específico y poco investigado en nuestro país como lo es el de la producción musical y discográfica.
<p>Esteban Gutiérrez Jiménez Profesor Asistente</p>	<p>Solicita aval para reconfigurar la planta docente de la Maestría en Artes Digitales.</p> <p>Decisión: Se da el aval para la planta docente propuesta para servir cursos y direcciones de trabajo de grado en el periodo 2022-2</p>
<p>Liliana Patricia Restrepo Medina</p>	<p>Solicita aval para la contratación de docentes de la Maestría en CTS-modalidad virtual.</p> <p>Decisión: Se da el aval para la planta docente propuesta para servir cursos y direcciones de trabajo de grado en el periodo 2022-2</p>
<p>Erika Solange Imbett Vargas Jefe Departamento de Diseño</p>	<p>Presenta para aval del consejo el informe de los trabajos de grado aprobados en la Tecnología e Ingeniería en Diseño Industrial en las modalidades de Práctica Empresarial, Investigación – Creación, Reconocimiento Laboral y Seminario Intensivo de Trabajo de Grado</p>

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

	Decisión: El Consejo da aval de pertinencia académica para que los trabajos relacionados en las solicitudes sean registrados en el SIA.
Jorge Manuel Escobar Ortiz	Solicita aval para la contratación de docentes de la Maestría en CTS-modalidad presencial. Decisión: Se da el aval para la planta docente propuesta para servir cursos y direcciones de trabajo de grado en el periodo 2022-2

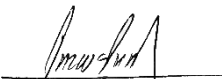
10. Proposiciones y Varios: Ninguno


Siendo las 18:15 horas, se levanta la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar comunicaciones del Consejo	Secretaria del Consejo	Junio 23 de 2022

Anexos: lista de asistencia, solicitudes, respuestas.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:


CARLOS ANDRÉS CABALLERO PARRA
 Presidente (E) de Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades


ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
 Secretaria Consejo de Facultad
 Facultad de Artes y Humanidades

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Consejo de Facultad (710.01)